



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3904

C/1618/2025

Montevideo, 16 de diciembre de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 16 de Diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Desarrollo social con destino a INISA el siguiente pedido de informes:

Asunto: De acuerdo a las normas de Derechos Humanos y reglas de la ONU que Publica el Poder Judicial con respecto a los menores privados de libertad

- 1- Infórmese si los menores infractores cautelares, vale decir, en espera de juicio, están en celdas separadas de los menores sentenciados. (art. 13.4 de las reglas de Beijing para la administración de la justicia de menores)
- 2- Infórmese si los menores infractores con prisión preventiva están separados de los adultos y reclusos en establecimientos distintos (art. 88 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- 3- Infórmese si los menores sentenciados confinados en establecimientos penitenciarios se mantienen separados de los adultos y a su vez si están detenidos en un establecimiento separado o en una parte separada de un establecimiento en el que también estén encarcelados adultos. (art 26.3 de las reglas de Beijing para la administración de la justicia de menores)
- 4- Detállese cuántos mayores de edad tiene hoy detenidos el instituto INISA.

Sin más saluda atentamente

Alejandra Carro Ale

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/12/25	CARPETA N° 16181025
HORA 12:41	ASUNTO N° 3894
FUNCIONARIO 	